

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA 9,00 —
NÚMERO SUELTO : 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasaran al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras á mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

Administración: Palacio de la Diputación.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. d. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan su novedad en su importante salud.

Gaceta del día 27.

MINISTERIO DE MARINA

ANUNCIO DE SUBASTA

La subasta para el suministro de mil toneladas de carbón para buques, mil toneladas para talleres y quinientas de menudo para fragua, con destino al Arsenal de La Carraca, y cuyo anuncio se publicó en la «Gaceta de Madrid», número 267 (D. O. del Ministerio de Marina, número 226, y «Boletines oficiales de las provincias de Cádiz, Coruña, Murcia, Oviedo y Vizcaya, números 229, 235, 240, 227 y 229 respectivamente, tendrán lugar en este Ministerio ante la Junta especial de subastas, a las diez de la mañana del día 30 de los corrientes.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen acudir a la subasta de que se trata.

Madrid, 21 de Octubre de 1919.—El Jefe del Negociado, Luis de Pando.—V.º B.º, El General Jefe de la Sección, Manuel Pasquin.

R. al núm. 3.266

Juntas municipales del Censo electoral

DE CABRALES

Don José Huerta Díaz, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Cabrales.

Certifico: Que según resulta del acta levantada el día primero del corriente, han sido designados para integrar la expresada Junta municipal del Censo electoral de este término durante el próximo bienio de 1920 y 1921, bajo la presidencia del Sr. Juez municipal D. Ricardo de la Huerta Ardines, los vocales siguientes, en el concepto que a cada uno se especifica:

D. Francisco Fernández Borbolla, como Concejal con mayor número de votos, Vocal.

D. Francisco Gancedo Huerta, como Concejal que sigue al anterior en número de votos, suplente.

D. Manuel Noriega Bueno, como ex-Juez municipal, Vocal.

D. Francisco Noriega Bueno, como ex-Juez municipal, suplente.

D. Manuel González González y D. José Alonso Cosío, Vocales como mayores contribuyentes por territorial.

D. Manuel Herrero Sánchez y D. Herminio García Fanjul, Vocales como mayores contribuyentes por industrial.

D. Pedro José Simón y D. Pedro García Díaz, suplentes de los dos penúltimos, y

D. Francisco Alonso Bueno y don Luciano Alvarez Fernández, que los son de los Vocales por industrial.

Así resulta del acta levantada a que me remito.

Y para que conste y se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los fines de la Ley electoral vigente, expido la presente, visada por el Sr. Presidente, la que firmo y sello con el de este Juzgado, en Ca-

breño, a primero de Octubre de mil novecientos diecinueve.—José Huerta Díaz.—Ricardo de la Huerta.

R. al núm. 3.241

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Teverga

Don Leandro García Fuente, Juez municipal de Teverga.

Hago saber: Que por D. Servando García Colado, vecino de Villanueva, en este término, por sí y como apoderado de su madre doña Felicidad Colado, y de sus hermanas doña Isabel y doña Herminia, y en concepto de herederos de don Manuel García Ramos, se presentó demanda en juicio verbal civil contra don Francisco López y López, vecino que fué de Villanueva, en este término, hoy ausente en ignorado paradero, como deudor, y contra don Cándido García Nievares, vecino del citado Villanueva, como fiador sobre pago de ciento cincuenta pesetas de principal y sus intereses a razón de siete por ciento anual desde el día seis de Enero de mil novecientos cinco.

Por providencia de esta fecha, he acordado convocar a las partes a juicio verbal y a los adjuntos de turno, señalando para su celebración el día cinco de Noviembre próximo en la Sala de Audiencia de este Juzgado, hora de las catorce, bajo apercibimiento a los demandados que sino comparecen se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para que sirva de notificación y citación al demandado ausente, libro el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Teverga veinte de Octubre de mil novecientos diecinueve.—Leandro

G. Fuente.—P. S. M., Antonio A. Prida.

R. al núm. 3.267

Don Leandro García Fuente, Juez municipal del término de Teverga.

Hago saber: Que por D. Servando García Colado, vecino de Villanueva, en este término, por sí y como apoderado de su madre doña Felicidad Colado, y de sus hermanas doña Isabel y doña Herminia, y en concepto de herederos de don Manuel García Ramos, se presentó demanda en este Juzgado para celebrar juicio verbal civil contra don Francisco López y López, vecino que fué de Villanueva, en este término, hoy ausente en ignorado paradero, como deudor, y contra don Cándido García Nievares, vecino del citado Villanueva, como fiador, sobre pago de doscientas cincuenta y cinco pesetas de principal, y sus intereses a razón de un siete por ciento anual desde el día seis de Enero de mil novecientos cinco, deducidas veinte pesetas entregadas a cuenta.

Por providencia de esta fecha, he acordado convocar a las partes a juicio verbal y a los adjuntos de turno, señalando para la celebración el día cinco del próximo mes de Noviembre, hora de las catorce, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo apercibimiento a los demandados que sino comparecen se seguirá el juicio en rebeldía.

Y para que sirva de notificación y citación al demandado ausente, libro el presente en Teverga a veinte de Octubre de mil novecientos diecinueve.—Leandro G. Fuente.—P. S. M., Antonio A. Prida.

R. núm. al 3.268

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES.

PLAN de aprovechamiento para el año forestal de 1910

Número	Partidos judiciales	Términos municipales.	NOMBRES DE LOS MONTES	PERTENENCIA DE LOS MISMOS	Especie dominante
63		Teverga	Valle Moratin	Vigidel y Villanueva	Haya
69			Vega de Campos y otros	San Pedro de Villamayor	Argoma
70			Braña, Tameza y Granda de la Camilacha	Yernes	Id.
71			El Castro	Idem	Id.
72			Cuesta del Ganzo. Las Canalizas, Collado.	Tameza	Id.
73			Montes de Vegas Prietas y Ortedo	Idem	Id.
74		Y. y Tameza	Montes de Caduco y otros	Idem	Id.
75			Peñamayor y Monteoral	Idem	Id.
76	Belmonte.		Peñaleta y La Trapa	Yernes	Id.
77			Sierra de la Misión, Braña de la Cueva y otros	Tameza	Id.
78			Las Tojacas	Yernes	Id.
79			Vallina Oscura	Idem	Id.
80			Baeno	Argolivio, Cien y Vega	Haya
81			Carombo	Amieva, Valdeón y Sajambre (León)	Id.
82			Cortada de Oria	Argolivio y Vega	Haya roble
83			Forcada	Amieva, Carbes, San Román, Vís y Pervis.	Haya
84			Infiestas, Piedrahita, Espina, Celvas y Brañavieja	Sevarga	Pasto
85		Amieva	Llamino, Tejeda y Valle de Peana	Argolivio, Cien y Vega	Haya
86			Orisques	Mián	Haya Roble
87			Puerto de Carombo.	Ayuntamiento de Amieva	Pastos
88			Riomelón	Sevarga	Haya Roble
89			Los Tornos	Amieva, Argolivio y Sames	Haya
90			Cuesta de Cangas	Ayuntamiento de Cangas de Onís	R. y Argoma
91		C. de Onís.	Forcada y Valles	Con	Argoma
92			Mont.ª Covad.ª (comprende Pome, Faedo Valdemiera)	Ayuntamiento de Cangas de Onís	Haya roble
93			Casaño y Maliciego	Id.	Id.
94			Cuesta de Tebia	Ayuntamiento de Onís	Argoma
95			Pandavin y La Granda, Bustiello y Canto	Id.	Id.
96			Puerto alto	Ayuntamiento de Onís	Haya
97	C. de Onís.	Onís.	Puerto bajo y Peña Gamonedo	Id.	Id.
98			Sierra de la Mazuca	Id.	Argoma
99			Tercenal	Id.	Id.
100			Trabesedo, Cueto Grande y Chico y Sierra Garmas	Id.	Id.
101			Cea y Cetin	S. Juan de Parres y Viabaño	Haya
102			Cuesta de Parres	S. Juan de Parres	Argoma
103		Parres.	Mesariegos	Cayarga y Fuentes	Id.
104			(1)		
105			Puerto de Suevo	Cofiño y Boda	Haya
106			Aralda	Viego	Id.
107			Ardoan, Gallinar y Sierra de Cadenava	S. Juan	Haya roble
108			La Bufona	Taranes	Haya
109			Buscueva	Carangas	Roble
110			Los Cerezos y Condoros	Viego, Casielles y S. Ignacio	Haya
111			Cordillera del Sur	Cazo	Haya roble
112			Cordillera de Oriente	Idem	Id.
113			Cuenca	S. Juan de Beleño	Haya
114			Faenda de Sobrefoz	Sobrefoz	Id.
115			Foces de Cortina y Las Cuerrias	Taranes	Haya roble
116			Guariza de Sobrefoz	Sobrefoz	Haya
117			La Huera y La Solana	Taranes	Id.
118		Ponga	Pedroso	Viego, Casielles y S. Ignacio	Id.
119			Peloño	S. Juan, Casielles y S. Ignacio y Viego	Haya roble
120			Pierva	Viego, Casielles y S. Ignacio	Haya
121			Puerto de Arcenorio y La Fonfría	S. Juan	Id.
122			Puerto de Ventaniella	Ayuntamiento de Ponga	Pastos
123			Roncada	Aviegos y Taranes	Haya
124			Semeldón	Cazo	Haya roble
125			Sierra de Monsegré, Cuesta del Tintero	Idem	Id.
126	C. de Onís.		Sobrelafoz	Sobrefoz y Aviegos	Id.
127			Torno y Guariza	Cazo	Id.
128			Valle del Espin y Sorbeyu	Carangas y Viego	Argoma
129			Valle de Miesca	Viego, Casielles y S. Ignacio	Haya
130			Valle de Soto	Casielles, S. Ignacio y Viego	Id.
131		Ribadesella.	Santianes	Ayuntamiento de Ribadesella	Roble
132			Acebales	Ayuntamiento de Cangas de Onís	Argoma
133			Cadavales	Idem	Id.
134		C. de Tineo.	Cengadera	Gedrez	Roble
135			La Feltrosa	Gillón	Id.

Cédulas y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala, ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Por la presente y de orden del señor Juez de instrucción de Pola de Laviana se cita a los padres del interfecto José Suárez, fallecido en las minas del Sotón por accidente en el trabajo el día cinco de Septiembre, a fin de que dentro de los cinco días siguientes comparezcan ante este Juzgado a fin de ofrecerles las acciones del procedimiento.

3 213

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 833 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

CAMACHO JIMENEZ, Ignacio, de 38 años de edad, casado, cesterero, vecino de Oviedo (San Lázaro), con residencia en Mieres, procesado por hurta de un caballo, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria.

3 250

FERNANDEZ FINERO, José, soltero, de 17 años de edad, domiciliado últimamente en Sama, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para ser reducido a prisión.

3 249

SOTELO RUBINGS, Heracleo, conocido por Raimundo, hijo de Benigno y de Esperanza, de 17 años de edad, soltero, jornalero, natural

de Monforte de Lemos, domiciliado últimamente en dicha ciudad, procesado en causa por estafa; comparecerá a término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte, o se constituirá en prisión en la cárcel de partido a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario.

GONZALEZ Y GONZALEZ, Francisco, natural de Valliniello, Partido de Avilés, soltero, panadero, de diecinueve años de edad, hijo de Manuel y de Rosa, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para ser reducido a prisión.

3 245

GARCIA VALLINA, Antonio Manuel, domiciliado últimamente en Gijón, viajante; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente de Gijón, para notificarle la petición y calificación fiscal en causa por hurto instruida por este dicho Juzgado contra el Vallina y otro.

3 224

RODRIGUEZ B SSE, Pablo, hijo de Narciso y de Paula, natural de Santander, vecindado últimamente en Mieres (Oviedo), nació el 3 de Noviembre de 1893, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1,601 milímetros, sin señas personales, procesado por no haberse incorporado al Cuerpo de su destino como sustituto; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Julián Zavaleta y Menéndez Valdés, residente en Melilla.

3 237

ALOSO APARICIO (a) Julita, Julia, natural de Salamanca, soltera, costurera, de 23 años de edad, alta, delgada, morena, ojos grandes y castaños, cejas pobladas, bien parecida, algo de bozo, un lunar en el lado derecho de la cara con pelos, viste de luto, velo o mantilla, domiciliada últimamente en Gijón, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oriente de Gijón para ser indagada.

3 245

ANTI LAS BADA, Antonio, hijo de Cayo y de María, natural de Puente Rumar, Ayuntamiento de Poblaciones, provincia de Santander, de 22 años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 milímetros, del sorteo para el reemplazo de 1918, residente en Mieres, provincia de Oviedo, barrio de Uñoz, con sus padres, según informa el Alcalde del pueblo de su naturaleza, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá

dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Jacinta Rosés, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en santaña.

3 206

FERNANDEZ RENDUELES, Alfredo, natural de Gijón, de estado soltero, profesión tipógrafo, de 19 años de edad, hijo de Faustino y de Celestina, domiciliado últimamente en Gijón, procesado por atentado a agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oriente de Gijón para constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de Oviedo.

3 246

FERNANDEZ RIERA, Julio, hijo de Francisco y Sabina, natural de La Matinada, (Mieres), de 23 años de edad, soltero, minero, estatura regular, algo rubio, nariz y boca regular, pelo castaño y viste traje azul de tela, domiciliado últimamente en La Matinada, procesado por lesiones, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lina, para constituirse en prisión, y de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

3 154

RODRIGUEZ CASO, Luis, hijo de Marcelino y de Josefa, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de treinta y tres años, soldado de Infantería de Marina, desconociéndose su estado, oficio, último domicilio y señas personales, procesado por el delito de desertión, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores de esta Ciudad.

3 186

GARCIA Y GARCIA, José, natural de Espesura, de estado soltero, profesión minero, de veintitres años, hijo de Fermín y Manuela, domiciliado últimamente en Espesura, procesado por homicidio, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Laviana, para constituirse en prisión.

3 222

DOMINGUEZ VENES, Santiago, procesado por disparo de arma de fuego y lesiones, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Laviana, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL, a fin de practicar una diligencia de reconocimiento en dicha causa.

3 230

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE OVIEDO

En los días 5 y 20 de Noviembre de 1919, se celebrará la subasta pública de los empeños vencidos en

el mes de Septiembre de 1918, de alhajas, y del mes de Marzo de 1919, de ropas, que son los comprendidos en los números del 5258 al 5879, de alhajas, y del 5397 al 8177, de ropas y otros objetos, las cuales pueden cancelarse durante el presente mes los de la primera subasta y hasta el 15 de Noviembre de 1919, los de la segunda.

Los lotes que hayan de venderse se exhibirán respectivamente el 4 y 19 de Noviembre, de 3 a 5 tarde.

Oviedo, 27 de Octubre de 1919.—
El Vice Gerente, José del Riego.

CAJA DE AHORROS

Habiéndose extraviado la libreta de cuenta corriente número 8.801, expedida en este Establecimiento el 11 de Octubre de 1907, e nombre de D. Dámaso Rico Rodríguez, se ruega al poseedor se sirva entregarla en las oficinas de este Monte de Piedad, entendiéndose que transcurridos los treinta días del a contar de la publicación de este anuncio sin verificarlo, se dará una segunda libreta, quedando anulada la primera.

Oviedo, 27 de Junio de 1919.—
El Vice Gerente, José del Riego.

COMPañIA DE NAVEGACION VASCO ASTURIANA

Anuncio

Habiéndose extraviado al interesado, D. José González Escalada y Carrio, el extracto de inscripción número 556, comprensivo de seis acciones de esta Compañía, números 7.757 al 7.762, expedido con fecha 8 de Abril del corriente año, se hace público a los efectos dispuestos por el artículo 13 de nuestros Estatutos, por dos veces, con intervalo de quince días de una a otra inserción.

Avilés 27 de Octubre de 1919.—
El Director-Gerente, Luis Caso de los Cobos.